



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0148/12/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/3974

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de diciembre de 2020

TOMAS GARCIA PONCE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Diciembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado El Sapo con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/003 de fecha 26 de Enero de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GAP-001/18** ubicado en KM. 178 Carretera Parral-Guadalupe y Calvo C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 39.804 Metros cúbicos	3	200	202	23339662	23339664
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 31.252 Metros cúbicos	3	203	205	23339665	23339667
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.125 Metros cúbicos	1	206	206	23339668	23339668

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Género:

PINO

Existencia
inicial:

1650.198

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

05/11/2020

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			
Existencia	MADERA ASERRADA		
Final:	1684.575	Unidad de medida: METROS CUBICOS	01/12/2020

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	3	SIN USAR		
	46 A 48	SIN USAR		
	50 A 51	SIN USAR		
	52 A 60	SIN USAR		
	61 A 66	SIN USAR		
	67 A 73	SIN USAR		
	76 A 78	SIN USAR		
	81 A 88	SIN USAR		
	89 A 94	SIN USAR		
	101 A 104	SIN USAR		
	105 A 106	SIN USAR		
	109 A 115	SIN USAR		
	119 A 128	SIN USAR		
	132 A 138	SIN USAR		
	147 A 151	SIN USAR		
	152 A 162	SIN USAR		
	163 A 167	SIN USAR		
	170 A 177	SIN USAR		
	178 A 188	SIN USAR		
	189 A 194	SIN USAR		
	195. A 199	SIN USAR		
Total				0
Coeficiente de transformacion obtenido			55.00%	